



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE BURGOS

Jurisdicción voluntaria. General 696/2014.

Sobre: Jurisdicción voluntaria general.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> José Carlos García Genovés, Fernando Manuel García Genovés y Alejandro Aitor García Genovés.

Procurador/a: Sr/Sra. Eugenio Pío Echevarrieta Herrera.

Abogado/a: Sr/Sra. Javier Sacristán Díaz de Tuesta.

En el expediente arriba referenciado, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número cinco con el número jurisdicción voluntaria. General 696/2014 instando por el Procurador Eugenio Echevarrieta Herrera, en nombre y representación de José Carlos García Genovés, Fernando Manuel García Genovés y Alejandro Aitor García Genovés, sobre formación de inventario de la herencia del causante D. Manuel García Serrano, se ha acordado convocar a las partes para la formación de inventario de la herencia de Manuel García Serrano, y señalar para su celebración el próximo día 18 de marzo de 2015 a las 09:30 horas de su mañana, en este Servicio Común de Ordenación del Procedimiento (SCOP Civil), 2.<sup>a</sup> planta derecha del edificio de los Juzgados, avda. Reyes Católicos, 51B. Advertir a los citados que la formación de inventario se celebrará en el día señalado con los que concurren, haciéndoles saber que deberán comparecer, al menos, asistidos de Letrado.

Y para que sirva de notificación y citación a los posibles acreedores desconocidos del causante, quienes tendrán el plazo de quince días para personarse en el expediente, expido la presente en Burgos, a 18 de diciembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)